

# ¡AVISO TITULACIÓN GENERACIÓN 2018-2021 Y ANTERIORES HASTA 5 AÑOS DESPUES DE HABER EGRESADO!

PARA LA TITULACIÓN DE TÉCNICO LABORATORISTA QUÍMICO, TÉCNICO EN CONTABILIDAD Y TÉCNICO EN INFORMÁTICA SE EMITE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

PARA LOS ESTUDIANTES PRÓXIMOS A EGRESAR DE LA GENERACIÓN 2018-2021 DE LAS TRES CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN LA INSTITUCIÓN Y QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL PERIODO DE TITULACIÓN DE JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE EN LA OPCIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA Y CONSTANCIA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DEBERÁN DE:

## PARA EXCELENCIA ACADÉMICA:

- a).- Contar con un promedio de 9.0 o más en sus estudios generales del bachillerato sin haber presentado algún examen extraordinario. *(este promedio generalmente se obtiene de lo que emite el sistema de captura de calificaciones)*
- b).- Contar en su expediente del área de vinculación con el registro documental de haber realizado sus prácticas de observación **(primer semestre)**, prácticas de ejecución **(segundo, tercero y cuarto semestre)**, servicio social terminado **(quinto semestre)** y constancia de estadía **(sexto semestre)**.
- c).- Integrar su carpeta de evidencias en una caja de archivo, forrada de cualquier material y rotulada en la parte de enfrente con el nombre del estudiante, carrera y grupo. En esta carpeta de evidencias se dividirá en semestres y en cada uno de ellos deberá colocar lo más representativo de sus evidencias académicas.
- d).- Haber terminado en su totalidad su proyecto académico laboral el cual es revisado y avalado con nombre y firma de los docentes del campo profesional **(submódulos)**.
- e).- Esperar la indicación y autorización del pago correspondiente por este trámite.

## PARA CONSTANCIA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:

- a).- Contar con un promedio de 9.0 o más en cada uno de los módulos profesionales **(segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto semestre)**.
- b).- Contar en su expediente del área de vinculación con el registro documental de haber realizado sus prácticas de observación **(primer semestre)**, prácticas de ejecución **(segundo, tercero y cuarto semestre)**, servicio social terminado **(quinto semestre)** y constancia de estadía **(sexto semestre)**.
- c).- Integrar su carpeta de evidencias en una caja de archivo, forrada de cualquier material y rotulada en la parte de enfrente con el nombre del estudiante, carrera y grupo. En esta carpeta de evidencias se dividirá en semestres y en cada uno de ellos deberá colocar lo más representativo de sus evidencias académicas de cada submódulo cursado.
- d).- Haber terminado en su totalidad su proyecto académico laboral el cual es revisado y avalado con nombre y firma de los docentes del campo profesional **(submódulos)**.
- e).- Esperar la indicación y autorización del pago correspondiente por este trámite.

LOS ESTUDIANTES PRÓXIMOS A EGRESAR Y QUE NO ESTEN DENTRO DE ESTAS OPCIONES, POSTERIORMENTE SE EMITIRÁN LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LA TITULACIÓN POR MEMORIA DE TRABAJO PROFESIONAL, RESULTADO DE SU PAL (PROYECTO ACADÉMICO LABORAL).

PARA EGRESADOS DE LAS GENERACIONES ANTERIORES HASTA 5 AÑOS, ( DEBERÁN REALIZAR LO SIGUIENTE:

- a).- Enviar un mensaje al correo [alumnoscbttequixquiac16@yahoo.com](mailto:alumnoscbttequixquiac16@yahoo.com), su interés por su titulación, colocando nombre completo, carrera y opción por la cual desea titularse a más tardar el día viernes 25 de junio.
- b).- Considerar que para titulación por Excelencia Académica y constancia de Competencias profesionales solo debe tener máximo 1 año cinco meses de haber egresado de la institución. Por lo que la única opción será por memoria de trabajo profesional, actualizando dicha memoria y de preferencia contactar a su asesor para que pueda validarla nuevamente.
- c).- una vez enviado el correo estar al pendiente de nueva información.

A T E N T A M E N T E  
AREA DE VINCULACIÓN